

REDACTORES:

González Z., Manuel.
Jiménez N., Enrique.
Luján, Agustín.
Murillo, Juan M.
Vargas, Guillermo.
Zúñiga Montúfar, Tobías.

EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:
Al mes. ₡ 1.00
Número suelto. . . 5 cts.

Colaboración
solicitada y pagada.

ANUNCIOS:
Precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN:
Calle Central Norte, 117
Casilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Dirección: EL CUERPO DE REDACTORES

Editor: MANUEL GONZALEZ Z.

AÑO I

San José, 9 de Marzo de 1901

Número 32

Gerardo Jiménez Núñez

Cayó vencido á la mitad de la jornada, al golpe ciego de la odiosa muerte; cayó en la tumba que roe la materia y sirve de pedestal incommovible á los espíritus superiores.

Fué su vida la lucha despiadada por la existencia intelectual, por la avaricia sin límites de atesorar ciencia y virtudes en el arca inmensa de su poderoso cerebro, en el depósito inagotable de su corazón generoso.

Buen hijo, padre ejemplar, ciudadano ideal, amigo intachable; llevaba su saco de peregrino repleto de simpatías, maná del alma, su bordón estaba herrado con el acero finísimo de su hombría de bien; cada paso suyo fué seguro, una batalla ganada, un laurel de victoria.

No lo segó Atropos por envidia, no era posible envidiar á quien nunca supo lo que es egoísmo; no lo mató por crueldad, sabía la infame que en aquella alma noble y generosa no cabía más dolor que el del dolor ageno; lo mató de rabia, por impotencia, para quitar del mundo de los vivos á su enemigo encarnizado, al perseguidor incansable de sus emponzoñados secuaces, al que con audacia inaudita no se contentaba con llevar la salud á la cabecera del desvalido sino que á escondidas llevaba consuelo y pan, luz radiante del alma, alegría acariciadora del corazón, fuerza y energía para el cuerpo.

Tu ries hoy, oh muerte! Lloran, una familia desolada, un par de ancianos venerables, la ciencia, la caridad; gime el desvalido al peso de la inmensa desgracia, se consterna la sociedad entera al rudo golpe de tu mano; pero ríe la Historia que ha conquistado un nombre puro para su libro de oro!

MANUEL GONZALEZ Z.

Criminalidad

El problema planteado por este diario últimamente y ya tratado por algunos de los pensadores de aquí y de todo el mundo civilizado, es de incalculable trascendencia. ¿A qué se debe el aumento de la criminalidad?

Conocida la causa, es posible que se quisiera poner coto al mal, por mucho que nuestros legisladores se olviden de que la moralidad de los pueblos es uno de los factores de su engrandecimiento, al cual han de encaminarse los esfuerzos de cuantos en el manejo de los negocios públicos tengan participio.

Ya se ha demostrado con datos estadísticos y con argumentos sacados de

la experiencia de los Tribunales de Justicia, que la mayor parte de los crímenes de sangre que entre nosotros se cometen, se debe al abuso de las bebidas espirituosas. Y se han proyectado ciertas medidas tendientes á evitar en lo posible ese abuso, aunque no se ha pasado á poner en práctica tales medidas, ya por la desidia, que inutiliza las más loubles intenciones, ya porque se tropieza en este punto con intereses de un orden, si menos elevado, más positivo. La renta de los licores forma una de las más pingües entradas del Erario y por eso ni siquiera se intenta legislar en el sentido de disminuir el consumo, cosa que con razón se mira como un suicidio del Estado: preferible se halla el envenenamiento de los pueblos ó, cuando menos, la ruina moral que les acarrea el alcoholismo, con tal que ella ceda en provecho del Tesoro Nacional.

Triste dilema por cierto! pero ante él no cabe vacilación, porque en ningún caso como este es aplicable la máxima que coloca la salud pública por encima de todo.

Otras causas no menos eficientes hay del aumento de la delincuencia en general. Uno de nuestros más prominentes hombres de Estado ha dicho, y conviene repetirlo siempre á este propósito, que Costa Rica es la tierra de promisión de los criminales. ¿Porqué? Por la suavidad de la ley penal, en primer término, por lo deficiente de las leyes de procedimientos, que son hoy las mismas de hace más de medio siglo y por la complicidad social que facilita la impunidad de innumerables crímenes, prestándose, por medio de la prueba testimonial, arteramente presentada y mal recibida, á las más absurdas defensas.

En cuanto á la benignidad de las penas, salta á la vista con solo un estudio comparativo de las que en otras partes rigen. De esto no voy á ocuparme ahora, porque es tarea superior á mis fuerzas y porque ya está en curso de realización el proyecto de reformas, el cual ha de ser publicado oportunamente y entonces será tiempo de hacer las observaciones conducentes.

Respecto del Código procesal, que en materia criminal subsiste desde 1841, basta decir que sólo acoge la prueba tasada, es decir, valuándola por su peso, cantidad y medida, en tanto que en lo civil, como en países adelantados acontece, los Tribunales aprecian aun el testimonio del niño, y otros que rechaza en absoluto aquel Código. Los preceptos de la sana crítica, que no son sino aquellos medios de adquirir certeza relativa de los hechos, suficiente para llevar la convicción al ánimo del juzgador, debieran con mayor razón aplicarse á lo criminal, y la reforma en este sentido es urgente.

La complicidad social es manifiesta para quien posee alguna práctica en la gestión de asuntos judiciales. Fácil es, aquí, obtener prueba pericial y testimonial en el sentido que se apetezca. Existe una generosidad mal entendida,

y á la vez olvido del respeto que el juramento y la verdad merecen, hasta el punto de que no hay reo que no llegue á demostrar, con testigos y peritos, las falsedades más evidentes sobre conducta y otros extremos que influyen en la aplicación de las penas.

¿Habrá algún medio de cortar esos gravísimos vicios, que tan funestos son á la moralidad pública? Veremos de estudiarlo.

R. A.

Unidad política

Señor don T. Zúñiga Montúfar.

Redactor de «El País.»

Sin otras armas que las propias de toda buena causa, y con el único anhelo de contribuir á la patriótica y noble propaganda de las doctrinas políticas que informan el sistema republicano, me presento «al palanque» en donde se prepara la batalla decisiva para nuestras democráticas libertades.

Como el agua de la roca de Oreb, ha surtido el pesamiento de la unidad de acción, que es la base del triunfo cuando éste depende de esa enorme fuerza de las mayorías, legalmente llamadas á manifestar su voluntad en las urnas electorales.

Y esa unidad que nos maravilla, y que á muchos desconcierta, tiene perfecta explicación en la experiencia adquirida de diez años á esta parte: Esa unidad se impone como un remedio supremo de los males que nos aquejan, como plegaria ante una catástrofe inminente, como tabla que el naufrago empuña con todas sus fuerzas para probar hasta el ensayo más inverosímil de salvación.

Aun en los países que cuentan con partidos políticos bien definidos, llegado el caso de un peligro común, se confunden todos en la idea primordial de vencer ese peligro, y si esa unión es sincera y por extremo laudable, dura cuanto es necesario que dure para su objeto, y, sin las humanas imperfecciones y pequeñeces, podría mantenerse siempre.

Actualmente en Costa Rica no hay en lucha divisiones sectarias, no han tenido tiempo de desarrollarse, porque la libertad amplia y sin reticencias es lo que les da vida, y aquí no gozamos de libertad desde que el Licenciado don Bernardo Soto abandonó la Primera Magistratura, no hemos luchado con firmeza por conquistarla, casi la menospreciamos por los sacrificios que impone, y porque no se acomoda á nuestra indolencia y egoísmo al parecer innatos.

Sólo un partido ha estado aquí en condiciones de organizarse, y ese no es un partido político, sino un partido religioso, que tiene tribunas en todos los pueblos, que hace propaganda constante y sin tregua y que encaja con los

sentimientos legendarios del espíritu popular.

Ni tampoco necesitamos aquí, todavía, esos partidos que combaten por implantar en el Gobierno determinadas teorías administrativas, problemas profundos de reformas radicales, toda vez que nuestras instituciones constitucionales envuelven en alto grado principios democráticos en armonía con las doctrinas contemporáneas y lo único que nos falta es sinceridad, buena fé y alteza de nuestros gobernantes, para llevar á la práctica, con beneplácito general, lo que duerme escrito en las páginas de nuestros códigos. Sin dilemas de harta y difícil solución, nuestros mandatarios se preocupan tan solo de mantenerse en el poder y cuando más, de equilibrar las entradas con las salidas del Tesoro Público; y la oposición no los ataca sino desde el punto de vista de la legalidad de sus actos. Hay acuerdo cabal entre unos y otros en cuanto á las teorías de gobierno; en la práctica se dividen, porque aquellas son á modo de camisas de fuerza para el poder, y la ambición de los potentados no las soporta.

Fuera del gobierno, nada se opone entre nosotros á la unión más cordial é íntima, porque ni nuestros liberales, ni nuestros conservadores son intransigentes: se mantienen unidos en la vida social y no encuentran por que declararse la guerra en las aspiraciones políticas.

En 1889, cuando mayor expansión han tenido nuestros mal llamados partidos, se apellidó el uno liberal progresista, y el otro constitucionel democrático, sin que estas denominaciones respondieran á ideas especiales y propias de cada cual, sino á un convencionalismo inocente. Católicos de gran talla y de hondas convicciones, había en ambos lados, así como liberales furibundos. En el partido civil, han militado en tiempos anteriores, hasta sacerdotes, y eso que la bandera y el lema civilistas fueron exterminio á la Unión Católica á sangre y fuego.

Eso responde de modo muy elocuente á quienes de mala fé, siguiendo sus impulsos naturales de perversidad y servilismo, quieren introducir la división en el Partido Republicano, acudiendo á despertar fanatismos é intransigencias que aquí no privan.

La misma crítica que se lanza á los republicanos, cabe aplicarse á cualquiera otro bando que se forme, porque ya he dicho, y nadie lo niega, que no existen partidos políticos bien definidos en Costa Rica, y acaso no los haya en mucho tiempo.

Por ahora lo que conviene á la ventura de la patria, lo que urge para la salvación de nuestro infortunado pueblo, tantas veces escarneo y burlado, es garantizar de cualquier modo el ejercicio de nuestros más sagrados derechos: que haya un Gobierno emanado de la voluntad de la mayoría, respetuoso de la ley, demócrata sincero, fiel observador de la Constitución, atento á la voz de las necesidades naciona-

UN POTRERITO

Como de manzana y cuarto, situado en «Cinco Esquinas», á quince minutos del centro de esta ciudad, se ofrece en venta. Tiene agua suficiente y buena y otras condiciones excelentes. Está en frente de la casa que fué de don José Muñoz y hoy es de don Clodomiro Salas. Entenderse con Napoleón Saborío, en la casa en donde está el establecimiento EL BALLESTERO, á trescientas varas al Norte de la iglesia del Carmen.

Mr. A. M. Garland

ha sido nombrado Agente Especial y Apoderado de la
PACIFIC MAIL STEAMSHIP CO.
 para los países siguientes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Ecuador y el Perú.
 La residencia será la ciudad de Guatemala.
 R. P. SCHWERIN
 Vicepresidente y Gerente General.

Baratura y Buen Gusto

Han visto Udes, el famoso HOTEL LAFAYETTE y la no menos linda Cantina TEUTONIA?, pues desde la puerta de entrada hasta el último rincón, todo cuanto ha sido necesario para amueblarlos y ponerlos en estado de recibir á la clientela, lo **Almacén de Muebles de J.R. Mata** ha vendido el

Agreguen Udes, á esa comodidad de encontrarlo todo en una sola parte, la gran ventaja de ser cuánto nosotros vendemos, barato, fuerte, duradero y del mejor gusto.

LIBRERIA ESPAÑOLA

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN
 de María v. de Lines

A esta acreditada casa ha llegado últimamente un inmenso y variado surtido de útiles para la mejora de sus trabajos en particular de encuadernación.

- Les recomendamos la lectura de los siguientes almanaques que se encuentran de venta:
- Almanaque Bailly-Bailliere, 1 tomo pasta € 1.00
 - Sud Americano, 1 tomo rústica » 1.50
 - El Imparcial, 1 tomo rústica » 1.00
 - Festivo, 1 tomo rústica » 0.50
 - Gedeón, 1 tomo rústica » 0.50
 - El Tío Gindama, 1 tomo rústica » 0.50
 - Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1 tomo rústica » 0.75
 - Religioso, 1 tomo rústica » 0.20
 - San José, á varios colores, 2 pliegos » 0.20

Como está bien conocida la virtud de la
Curarina de Juan Salas Nieto
 para las mordeduras de animales ponzoñosos, no urge avisar sinó que soy el único depositario en Costa Rica.
 JOSÉ M. CASTILLO G.

QUE ASCO! Quítese Ud. esa caspa que le bota el pelo y le da un aspecto repugnante.
 Vendemos una preparación que no le dejará ni señales. Pídala en la
 Barbería de Francisco Antillón

¡Nueva candidatura
 Alquilo en la villa de Atenas una casa muy cómoda y muy hermosa.
 RAMÓN ARAYA V.

Con primera hipoteca
 Tengo seiscientos colones para colocar al interés, á largo plazo.
 Informará el editor de este diario.
 R. J. S.

Gabinete dental eléctrico
 Único en Centro América
 Calle 20 Norte, ó del Correo
 100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.
 Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.
 y de 12 m. á 3 p. m.

Dr. Maximiliano Fischel
 CIRUJANO DENTISTA

Abajo la **competencia!** **Colones 13 el 100**

Nuevas instrucciones de los Sres. Henry Clay, me permiten ofrecer al público estos Cigarros á precios que no admiten competencia, pues dichos señores están en disposición y facilidad de dominar el mercado.
Para vender á 15 cénts. una
 GRAN REBAJA EN PUROS, TAMBIEN
 Unico agente importador en Costa Rica
 GREGORIO SANTISTEBAN

La mejor talabartería
LA PALESTINA
 de Santiago Calvo Núñez

Treinta años de constante trabajo han demostrado á mi clientela que fabrico cuanto se me encarga, á satisfacción del solicitante tanto por la mano de obra como por el buen material que empleo.
 Me conformo con ganar para vivir pobremente y con la satisfacción de cumplir al pie de la letra cuanto ofrezco á mis favorecedores.

Francisco E. Fonseca
 DOCTOR EN MEDICINA
 Tiene su oficina durante el día en la «Botica del Comercio», y por la noche en su casa de habitación, 8.ª Avenida Oeste, núm. 150.

Por 65 Colones
 se alquila una casa esquina á 100 varas al Este de la Estación del Ferrocarril, frente á la Aduana. Para pormenores entenderse con Luis Bengoechea, Sombretería «La Moda».

Emporium ★
★ Americano
 Expléndida revista ilustrada de Artes y Literatura que edita el Instituto Italiano de Artes Gráficas, en Bergamo. Es la más seria, la que trae profusión de excelentes fotografías y preciosos artículos, la más artística revista que se publica actualmente en el mundo civilizado.
 CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:
 Un año (12 cuadernos)... 20 francos.
 Sels meses (6 cuadernos)... 12 »
 Un número, 2,50 francos.
 Único Agente en Costa Rica:
 Manuel González Z.

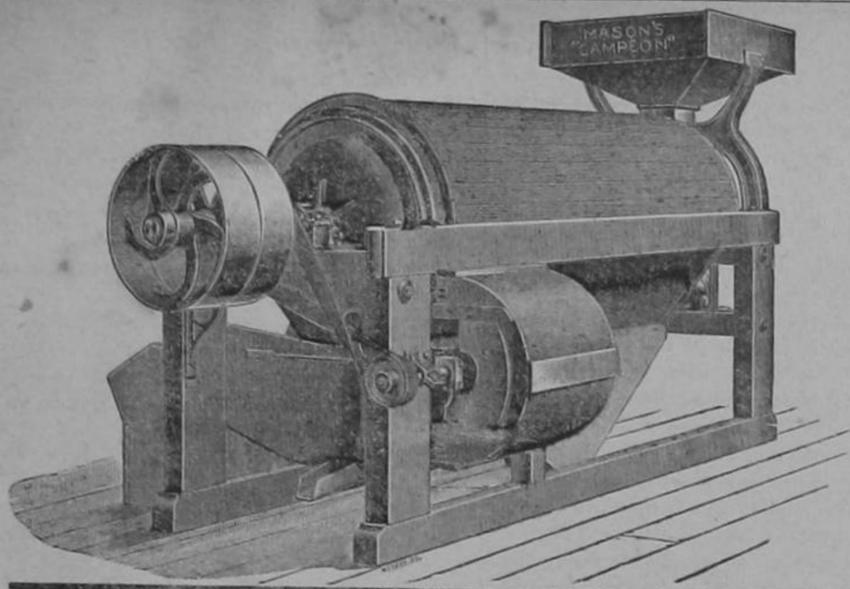
Las señoritas Montero
 tienen el honor de ofrecer sus servicios como maestras de enseñanza primaria, en su casa de habitación, esquina de la Calle 23 y Avenida 7.ª
 Pueden enseñar además, principios generales de música, solfeo, canto y costura, inglés y piano á precios convencionales.

Amando Céspedes
 Artista Fotógrafo
 Graduado del Illinois College
 Photography
 San José, Costa Rica
 América Central
 TIENE establecida una elegante Galería Artística en los altos de la casa Robert Hermanos.

Luis Robert
 alquilará desde el 15 de Marzo próximo y á familia sin niños pequeños, su casa de habitación perfectamente nueva, cómoda y que reúne todas las condiciones de confort deseables. Está situada en la 9.ª Avenida Este, á cincuenta metros de la Calle Central.

“La Mascota” de Viniegra
PUNTARENAS
 Arroz carolino á € 7 quintal.
 Candelas marca «Buque», de 8, 10 y 16 en paq. á € 8 caja
 Cerveza negra «Estrella», caja de 10 docenas. . . á » 39 »
 » blanca «Leona» » » » . . . á » 38 »
 Hay constantemente harina fresca, marcas «Corona» y «Triunfo». Alambre americano para cercas, hierro acanalado para techos y un completo surtido de Abarrotes.
 Licores á precios más bajos que ninguna otra casa.

Aviso
 Encontrándose en esta ciudad un representante especial de la casa A. HELD, de Bremen, he dejado en manos de dicho representante, señor don
Walther Mauritz
 el poder de la expresada casa.
 El señor Mauritz se ha establecido frente al Banco Anglo Costarricense.
 San José, Febrero 1901.
Victor Fabian



30 años de mejoras constantes!!!

La más antigua.— La que dá mayores garantías.— La que produce mejores máquinas.
La más conocida en Centro América.

Maquinaria perfeccionada para el beneficio de Café y Arroz

Véanse en Costa Rica los mejores patios y allí se encontrarán en uso las máquinas MASON & Co. trabajando con toda economía y perfección.
El Café beneficiado con nuestras máquinas es el que obtiene en Londres los precios más altos.

MASON & CO.

333 Produce Exchange, New York

El Único Almacén de su especie en Costa Rica
ROBERT HERMANOS

Inmenso surtido de ternos
para todas las clases sociales
Buenos géneros, corte elegante
Camisería
Ropa interior de lana y algodón
Calzado fino y calzado de duración



Juguetes, Bastones, Perfumería,
Corbatas, Cortes de seda, Capas,
Sobretodos, Impermeables
Sombreros para hombres y niños
Gran variedad
Lencería fina y ordinaria

★ **Todo al alcance de todos los bolsillos** ★

De la Paz y Chaberrlain Negociantes en Ganado

Han abierto su oficina en la casa de don Jesús Cubero, 7.ª Avenida Este, antiguo despacho de don Gerardo Jager, contigua a LA NACIONAL, de don Eloy González. Horas de despacho: de 11 a. m. a 4 p. m.

Manuel de la Paz **Carlos Chamberlain**
Apartado de Correo número 538 Teléfono Paz Chamberlain.

Jorge Morales Empresario Constructor

No el Nicaragüense sino el Bejarano

Tiene establecido su taller y depósito de materiales en la Avenida Central Norte, casa número 431 y se encarga de toda clase de trabajos de carpintería, ebanistería, albañilería y pintura, teniendo siempre un surtido de muebles charolados, encerados y barnizados. Especialidad en el trabajo de muebles que se le pidan conforme al diseño que el interesado indique, garantizando la actividad, honradez y precios módicos.

LA SEÑORITA LUISA MONTERO

ha regresado del campo y se pone á la orden de sus apreciables discípulas y de las demás señoritas que se dignen favorecerla.
Las lecciones las dará á domicilio en su casa de habitación.

No es nada lo del ojo!

Llegó la magnífica CRIN ANIMAL que vende
Manuel Luján

Prima á los compradores!!!

Leiva & Mora Antigua casa de ALFARO

Ventajas para los parroquianos
Contraste de precios en las compras

En adelante, cada comprador recibirá una boleta numerada y sellada con el valor de lo comprado. Cada vez que se reúnan 25 deberán presentarse las boletas á la Caja para que se tome nota la casa reconocerá uno por ciento descuento en mercaderías.

El surtido de mercaderías es inmenso y los precios, como siempre, racionales

Padrón y Pujol Librería Padrón y Pujol

Imprenta y Papelería

En los tres ramos, encontrará nuestra clientela lo mejor, lo más limpio, la más útil y lo más barato. Somos editores de obras científicas y literarias. Agencia general de EL PAÍS.

Padrón y Pujol

Herrero Hermanos
sostienen con orgullo

LA FAMA

Todo lo más barato, lo más chic, lo más acabado, se encuentra á precios rigurosamente equitativos. Desde la tela humilde para el pueblo, hasta el exquisito tejido para el elegante rico y de buen gusto.

Sigue siendo la SIDERÍA el artículo de nuestra particular atención
Calle Central

Enseñanza elemental **CLASES PARA NIÑOS** Precios para pobres

Estarán como en su casa y se les cuidará como en ella

Calle 17, Norte, 387

Clases especiales de Inglés, Francés y Piano

Se ilustran y se educan

Hortensia Quesada

v. de Quijano

HOTEL IMPERIAL Decente, bien ventilado Limpio, Céntrico Confortable, Barato

Es el Hotel de viajeros distinguidos

Mesa exquisita y variada, abundante y bien servida. Cantina surtida siempre de los licores de las mejores marcas. Hábil Cantinero. Administrado correctamente por don HUGO PULIS el célebre MAITRE D'HOTEL.

LA NACIONAL

Fábrica de cigarros y cigarrillos de **ELOY GONZÁLEZ**

Esquina N. E. Parque Central

Protección á la Industria Nacional!

Regeneración española

Figuró España como de las primeras en la Exposición Universal de 1900 y figura la tienda de

Romero Hermanos

como de las mejores de su clase en Costa Rica. Qué podrá pedirse al gusto más exigente que no lo tengamos á la orden? Siempre lo más brillante, lo más económico y lo más fino. Los precios son risibles.— Quien nos compra una sola vez, se vuelve nuestro cliente.

Que hay de venta? — Todo lo de nuestro ramo.

No más incendios!

No serán posibles, aunque la casa esté asegurada, por que con aparatos eléctricos, la cosa no ofrece peligro alguno.
Vió Ud. nuestras lámparas?
Admiró Ud. nuestros muebles?
Se quedó atontado ante nuestros cuadros?
Ya probó nuestros cigarros y cigarrillos?
Dejó de ver funcionar las planchas, los calentadores, rizadoras, abanicos, apagadores y demás aparatos eléctricos?

Entonces, en qué está Ud. pensando?

Para las crisis, se debe buscar lo bueno y lo barato. Aquí lo tenemos.

Manuel Luján, Calle Central

les: que á todos nos dé la libertad necesaria para el desarrollo de nuestros ideales y para el desempeño de nuestra misión de hombres y de ciudadanos.

No debe haber, no puede haber hoy más que republicanos y gobiernistas. Liberales y conservadores, ante los infortunios nacionales, prescindimos de nuestro espíritu sectario para llegar á un fin más elevado y más práctico, á cuyo amparo fecunde la eterna felicidad soñada de la patria.

LORENZO de GONTRÁN.

Menudencias judiciales

III

La Sala de Casación y el art. 91 de Procedimientos Civiles

Literalmente dice el considerando tercero de un auto dictado por la Sala de Casación en 17 de noviembre de 1896 que «las sentencias que recaen en el recurso de casación no pueden tener concepto oscuro ni omisión alguna, porque sólo tienen que resolver en su parte dispositiva la procedencia ó improcedencia de la nulidad pedida, único objeto á que conducen todos los razonamientos ó motivos alegados por el recurrente, en cuyo concepto no pueden ser adicionadas si resuelven afirmativa ó negativamente el objeto del recurso.» Con fundamento en esa doctrina declaró el Tribunal Supremo, en el mismo auto, que el artículo 91 del Código de Procedimientos Civiles—que faculta á los jueces y tribunales para aclarar cualquier concepto oscuro ó suplir cualquiera omisión de sus sentencias, —no es aplicable á las sentencias de casación, sino solamente á las de los jueces de instancia, «en las cuales, por la multiplicidad de los puntos que pueden resolver, cabe perfectamente la posibilidad de omitir la resolución de algunos de ellos en la parte dispositiva.»

«El alcalde no se equivoca aunque se equivoque» dice un personaje de una piezasilla cómica; pero es el caso que, por grande que sea el respeto que al principio de autoridad deba tributarse, hemos de confesar que tan cerca del error están, en general, los más altos tribunales como los más modestos jueces, y que tan fácilmente puede ser incompleta ó oscura una sentencia de la Sala de Casación como puede serlo la de un juez de primera instancia; con la diferencia considerable, eso sí, de que las deficiencias de estas últimas frecuentemente son reparadas sin gran costo, y las deficiencias de una sentencia del Tribunal Supremo son irreparables, sobre todo si ha de prevalecer la exótica doctrina á que nos hemos referido.

Puesto que la Sala de Casación tiene obligación de resolver todos y cada uno de los puntos fundamentales invocados por el recurrente, que hayan sido debatidos en las instancias, si en la sentencia se prescinde de considerar cualquiera de los puntos alegados, la sentencia será deficiente, case ó no el fallo recurrido.

Dejando á un lado las sentencias en que la Sala declara una nulidad de forma, caso en el cual sí puede prescindir de los otros puntos de forma ó de fondo alegados, y refiriéndonos, en consecuencia, sólo á las ocasiones en que la demanda de casación tiene por fundamento motivos de fondo, es fácil demostrar prácticamente las consecuencias que de una omisión de la Sala pueden derivarse.

El Tribunal Supremo ó declara procedente el recurso ó lo rechaza; y á primera vista parece que casada la sentencia recurrida, están cumplidamente satisfechas las pretensiones del recurrente, aun cuando en la resolución se haya prescindido de considerar

alguno ó algunos de los fundamentos de la demanda de Casación; así lo declara el Tribunal en el considerando quinto del auto que hemos citado. Nada menos cierto en numerosas ocasiones. Pónese una demanda, por ejemplo, en reclamación de una cosa retenida por quien no tiene derecho para poseerla, y de los daños y perjuicios que con esa retención indebida le han sido causados al legítimo propietario. Declarada sin lugar la acción en ambas instancias, ocurre el demandante á la Sala de Casación, haciendo varias alegaciones, referentes unas á las violaciones de ley cometidas al no mandarle entregar la cosa que reclama y relativas otras al capítulo de daños y perjuicios; y es claro que si la Sala toma en cuenta solamente las primeras, prescindiendo de las segundas, aunque case la sentencia de segunda instancia agravará los derechos del actor, quien perderá el importe de los daños y perjuicios que ha demandado.

Ahora, en los casos que el Tribunal declare improcedentes los recursos, el olvido de una ó varias de las cuestiones planteadas por el recurrente, suele tener trascendencia más grave aún; pues suceder puede que si la sentencia atacada no es casable por las razones alegadas que la Sala ha considerado, sí lo sea por alguna de las que ha dejado de tomar en cuenta.

Por lo demás, el artículo 91 del Código de Procedimientos Civiles se refiere á todas las sentencias de jueces y tribunales, sin hacer distinción alguna, y no siendo por naturaleza inaplicable á las sentencias de la Sala de Casación, no llegamos á comprender por qué se ha de limitar su jurisdicción á las resoluciones de instancia.

Aun cuando el punto fuese dudoso, de todos modos sería el caso de aplicar la vieja máxima jurídica que quiere que lo odioso se restrinja y se amplíe lo favorable.

ERNESTO MARTÍN

8. III. 1901.

Extranjero

MARZO 8

INGLATERRA

En su próxima reunión los ministros discutirán las protestas chinas relativas al alojamiento de las legaciones.

CHINA

La tropa japonesa se prepara para retirarse. Por orden de Li Hung Chang, el Gral. Yu Shang escribió á Von Waldersee suplicándole suspender las expediciones militares, permitir á la tropa china acompañar á 10 millas de distancia á los aliados á fin de sofocar los movimientos de los boxers y que cuando la tropa aliada busque ladrones ó boxers, se pida auxilio á la tropa china; —y por fin que se impida á los nativos cristianos hacer reclamaciones excesivas las cuales reciben el apoyo de los misioneros.—Waldersee contestó que el Estado Mayor se reserva el derecho de obrar según las circunstancias.

RUSIA

Hoy (6) es el XL aniversario de la emancipación de los siervos. 1500 estudiantes de ambos sexos se congregaron al rededor de la Catedral en donde se celebró misa por el alma de Alejandro II. Los estudiantes empezaron á cantar, llegó la policía y se los arreo al cabildo, fuera de darles algunos palos y de echarles los caballos encima; los comerciantes y banqueros cerraron los establecimientos; los espectadores y estudiantes hembras gritaban espantados al ver la ferocidad de la policía flagelando los estudiantes; la ciudad de San Petersburgo, entera, está horrorizada por el hecho.

Crónica

«La Prensa Libre»

de ayer en su Sección de «Actualidades» dice, refiriéndose á una gacetilla publicada en «El País»:

«Dice «El País» que el cambio está subien-

do y que con este motivo se está exportando el oro.»

«Nos parece una anomalía que el cambio suba, en esta época de exportación de frutos.—Qué habrá, caso de que sea exacta la noticia del colega?»

Nos permitimos manifestar al gacetillero de la ex-Libre que no está muy versado, que digamos, en cuestiones económicas.

Decir que le parece una anomalía la exportación de la moneda de oro en los actuales momentos, es simplemente un disparate.

El Comercio necesita letras para pagar sus deudas: la Agricultura no se las da, luego no tiene más remedio que recurrir á la exportación de la moneda de oro.

Esto aparte de que le conviene, por más que el gacetillero aludido diga lo contrario.

No está gravada, como él asegura, la exportación del oro y siendo esto así, le resulta un cambio á lo más de 118 %. En los Bancos se cotizan las letras al 124 % sobre New York, por consiguiente vea el gacetillero cómo hay una utilidad positiva en la exportación.

Debemos, sin embargo, decir, para descargo del comercio, que éste es enemigo en su mayor parte de la exportación del oro y que con gusto ofrece pagar un tipo más alto por las letras: esto se ve todos los días, pero como no las consigue, á veces á ningún tipo, resulta que se ve obligado á exportar los colones. Si al gacetillero le queda aún alguna duda sobre lo expuesto, puede consultar á personas de competencia indiscutible en el asunto, tales como el señor W. J. Ford y otros exportadores de colones.

No es oro todo lo que reluce

Llegan á puerto Limón hoy, más vapores que los que hace 20 años hubiéramos soñado. Según cálculos hechos por persona competente en esa materia, la permanencia en el puerto les cuesta más que el valor del carbón que gastan en su viaje desde Nueva York.

Figúrense Uds. que entre brazos alquilados para ayudar á la carga y descarga, gabelas, tropezos, etc., ha habido vapor de esos que se gasta 1200 pesitos oro americano.

Pronto principiará

á armarse el puente sobre el río Virilla, el que va á quitar el terror que ha invadido á los viajeros el actual, á pesar de que, como es bien sabido, pocos son tan buenos como el conocido viejo, hecho á martillo, es decir, forjado.

Parece que la Compañía

de Luz y Tracción Eléctrica de Costa Rica ha obtenido de la bien conocida ña *Marcelina* el derecho de aprovechar la célebre Catarata del Brasil para obtener fuerza motriz. Llega la civilización con sus turbinas, postes, alambres y dinamos y le quita la poesía á aquella linda región, pero la convierte en cambio en una Buffalo. La gran Buffalo en donde va á tener lugar el Certamen próximo, debe su inusitado crecimiento á las Cataratas del Niágara. Hace cincuenta años que no era más que un villorrio de poca importancia y hoy compite con las primeras ciudades Norteamericanas.

A dónde irán esas misas?

El tratado Hay-Pouncefote, remiendo del Clayton-Bulwer el de la cuestión canal, ha caducado. ¿Cómo irán á dejar ese punto importantísimo para nosotros, los señores ingleses y americanos? Hace algún tiempo que un viejo cliente mío contestando á mi pregunta de por qué iba á vender su casa y solar, me contestó: «vea, es que don Fulano es mi vecino, le gusta el terrenito y vale más que se lo venda antes que me lo quite.» Iremos á tener que aplicar el cuento con la faja del canal?

Con poca concurrencia

representó el jueves la Compañía Infantil las piezas «nunciadas», «Niniche» y «La Verbena de la Paloma.» Se distinguieron Julita y Lolita Unda. Esta última fué aplaudida á rabiar en su papelito de «Susana.» También doña María Murillo se llevó sus palmas por la jota bien bailada en su papel de *ña Antonia*.

Cal en las mieles

Muy pronto publicaremos un estudio de persona notable, sobre el asunto cal en las mieles, que con tanto empeño ha tomado el Municipio y que constituye un nuevo impuesto á los beneficiadores de café.

Ya deben haberse terminado

los proyectos de Códigos de Procedimientos en materia Criminal y Fiscal y algunas otras leyes orgánicas encomendadas hace como diez años, desde el siglo pasado, á una respetable comisión de juriconsultos. De seguro que el próximo Congreso discutirá alguno de ellos.

A todo se atreven

La República de antier que antes tocaba el violón y hoy se contenta con llevar la perilla á «La Prensa ex-Libre», nos ha llamado la atención, reproduciendo en son de aplauso las siguientes palabras del periódico de Zelaya:

Los que están en pié en actitud ridícula y airada no resistirán ni el menor soplo del contendor que tiene para ellos, entre *graves variedades, cargos de conciencia* que imputarles por falta de *graves deberes* y *criminal absorción de caudales*, en virtud de no haber cumplido compromisos establecidos que han retrasado *nuestra legislación* y á nuestro país en general. Con estos señores se cumplirá muy bien la fábula del *perro del hortelano*.

No sabemos que haya otra Comisión de Legislación que aquella de que es Presidente don José Rodríguez y miembros el señor Ministro Pacheco y los Licenciados Jiménez y González Víquez.

Ahora, como el retardo *criminal y absorción de fondos* de que se habla no puede ser atribuido á estos dos últimos cuya laboriosidad es proverbial, el dardo va envenenado á clavarse de rechazo en las carnes de los dos primeros personajes.

Y nos ocurre preguntar; ¿Qué interés tan poderoso han pasado á servir esos dos diarios que á tanto se atreven?

Club Antonieta

Una respetable y simpática congregación de señoras, señoritas y caballeros, han organizado en esta capital un club, con el objeto de provocar reuniones amenas de divertimientos cultos. Integran el club todas las personas que asistieron en la reciente temporada que pasó al tan alegre y celebrado pueblo de San Antonio de Belén. Tendrán reuniones semanales todos los miércoles, y fiestas solemnes mensuales. El punto de reunión será la casa del Dr. don Pedro León Páez, á quien se ha nombrado Presidente Honorario del club.

Nuestra vida social es harto monótona y fastidiosa. Los jóvenes de San José pasan las horas de descanso en el fastidio más absoluto; cuando no se buscan diversiones en las cantinas y billares, en pasatiempos muchas veces inocentes, pero también muchas veces de funestos resultados, se aburren soberanamente, y se abordan en el mar arrebatado de pensamientos tristes y locos pensamientos. Así, pues, nos parece magnífica la idea de procurarse mutuamente instantes de tregua á nuestra vida sedentaria; sobre todo cuando hay allí en el club unas Hortensias, unas Lidias, unas Olivas tan lindas.

¡Oh! las flores de belleza en su magestad primaverall

¡Oh! los lirios del encanto en su pompa juvenil!

¡Oh! la primavera!

A «La República»

Este periódico gobiernista, en su revista de la prensa, refiriéndose al artículo «Política» de nuestro corredactor Zúñiga Montúfar, declara solemnemente que en Colombia, en Nicaragua, en Guatemala, en Venezuela, en el Salvador, existe el despotismo; y como si el hecho de haber enfermos más graves fuese argumento aceptable para negar un cáncer que muestra sus corrupciones á toda luz, parece preguntarse si Zúñiga Montúfar habría podido «decir eso al Gobierno de Zelaya,» «al Gobierno de Estrada Cabrera,» «al de Marroquín, al de Regalado,» etc.

Nosotros ignoramos si se hubiese ó no podido decantar verdades amargas, pero pueden contestar el señor Ministro de Colombia en Centro América, residente en Costa Rica, señor Marroquín, que él debe conocer la conducta de su señor padre; con respecto á Regalado, puede contestar el señor Pacheco, Secretario de Estado, que acaba de visitar el Salvador; y con respecto á Zelaya y demás gobernantes citados, sobran personas de consulta.

Al mejor mono se le cae el zapote.

El edificio metálico de la prensa

Ese señor revistero de la decana, queriendo trascibir á las columnas huecas de su diario que tiene tanta *lata* como el edificio metálico, metamorfosea y degenera los pensamientos de los periodistas, y les atribuye cada disparate. Ayer nada menos dijo que el artículo de «El País» *Necesidad urbana*, trata del desaseo de los alrededores de la ciudad. Vuélvalo á leer, señor revistero, y se impone mejor de los asuntos, que hay gentes que sólo machacando mucho pueden dar en el clavo.

Luto

Ha muerto don Gerardo Jiménez Núñez. Desaparece un hombre bueno.

«El País» lo siente con honda pesadumbre.

Imprenta y Librería Española de María v. de I.